Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 8170040

ACTA: Estándares técnicos para la educación inicial

FECHA: Junio 09 del 2025

NOMBRE DEL ACTA: Socialización Colaboradoras/colaboradores Estándares Técnicos para la educación inicial

OBJETIVO: Propiciar espacios de participación con las Colaboradoras/colaboradores del Jardín Huellas y Talentos a través de la socialización de los estándares técnicos para la educación inicial con el fin que se fortalezcan los procesos desde cada uno de los componentes para la vigencia 2025.

ALCANCE:
Fortalecer la implementación de los estándares técnicos para la educación inicial con las colaboradoras/colaboradores del jardín huellas y talentos desde el ejercicio de sus funciones en cada uno de los componentes.

PROCEDIMIENTO:

El día de Junio 09 del 2025 se realiza encuentro presencial con las Colaboradoras/colaboradores del Jardín infantil Huellas y Talentos donde se realiza la socialización y lectura del documento con cada uno de los integrantes de los estándares técnicos para la educación inicial con la finalidad que se fortalezca su implementación en el ejercicio de sus funciones y cumplimiento de los procesos desde cada uno de los componentes, se da la participación e intervención de las colaboradoras/colaboradores desde las experiencias e implementación en cada uno de sus roles, donde se resalta que:

Powered by CamScanner

Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 8170040

Los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, son el resultado de una consulta, concertación y construcción colectiva que contó con la participación de diferentes actores de carácter directivo y técnico de las entidades distritales, de profesionales y expertos en el campo, de los operadores del servicio y de algunos sectores de la comunidad.

Los Estándares están definidos en dos tipos, indispensables y básicos; entendiendo los indispensables como las condiciones sin las cuales no es posible la prestación del servicio, por considerar que se vulneran derechos fundamentales de las niñas y los niños y los básicos son las condiciones que optimizan el servicio; en este sentido, tanto los estándares indispensables como básicos son de obligatorio cumplimiento y son en el derrotero de calidad de cualquier jardín infantil que preste servicios de Educación Inicial.

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

De conformidad con los Estándares de Calidad para la Educación Inicial, los referentes técnicos y normativos para la educación y la primera infancia, que incluyen todas las acciones que promueven el desarrollo integral de las niñas y los niños, relacionadas con la garantía de los derechos a la salud y la alimentación, partiendo del reconocimiento de las particularidades y de los ritmos de crecimiento y desarrollo individuales, se integran elementos relacionados con la promoción de la salud y prevención de la enfermedad a través de la verificación de asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo (crecimiento y desarrollo), verificación de esquema de vacunación acorde con la edad, vigilancia nutricional, activación de ruta especializada de atención integral a la malnutrición en niños y niñas menores de 5 años de la SDIS, prevención y manejo de enfermedades prevalentes de la infancia y de brotes.
De igual forma se promueve la garantía de espacios con condiciones higiénico sanitarias adecuadas a través de la documentación e implementación del plan de saneamiento.

Powered by CamScanner

Respecto al derecho humano a la alimentación, los estándares contemplan acciones afines con la garantía de una alimentación infantil saludable, adecuada, variada equilibrada e inocua para todas las niñas y los niños, acorde con los requerimientos nutricionales de cada grupo de edad. Se realiza a través de la implementación de todos los estándares relacionados con el criterio de adecuado aporte nutricional entre los que se encuentran: minuta de alimentos (minuta patrón, ciclo de menús, análisis del aporte nutricional de macro y micronutrientes, aporte promedio de micronutrientes), así como con el criterio de buenas prácticas de manufactura en los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación, servido y distribución de los alimentos.

Presenta especificaciones relacionadas con la promoción de prácticas de cuidado con énfasis en la alimentación infantil saludable, y a su vez contempla las adecuadas condiciones higiénico-sanitarias; el componente se divide en tres áreas: prácticas de cuidado, condiciones higiénico-sanitarias y nutrición

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

Este componente hace referencia a los espacios físicos, la dotación y el equipamiento posible de utilizar y aprovechar para que las niñas y los niños interactúen con otros y vivan experiencias novedosas y desafiantes, en condiciones de bienestar, seguridad y salubridad adecuadas, gracias a la identificación y mitigación de riesgos que pueden poner en peligro sus vidas y su integridad.

Para promover y favorecer el desarrollo de la niña y el niño, se deben construir y gestionar ambientes que cuenten con condiciones físicas y psicológicas protectoras y propicien experiencias enriquecedoras e incentiven la exploración del mundo físico y social, con confianza en sí mismo y en los adultos significativos que lo rodean. El mobiliario y los espacios requieren estar adaptados a las características y condiciones de las niñas y los niños. Por ejemplo, son importantes espacios delimitados que les brinden seguridad,

Powered by CamScanner

pero a la vez lo suficientemente amplios que les permitan autonomía para desenvolverse en ellos.
El desarrollo integral de las niñas y los niños requiere de un entorno seguro, en el cual su curiosidad natural pueda ser promovida por adultos que reconozcan la importancia del potenciamiento de sus habilidades, capacidades y se interesen por identificar y valorar las características particulares de cada uno de ellos y ellas, así como por brindarles condiciones de seguridad, bienestar y protección.

La atención en este servicio debe crear escenarios donde el cuidado, la protección y la educación garanticen efectivamente el derecho de cada niña y cada niño al desarrollo integral.

COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

Este componente agrupa las acciones relacionadas con caracterizar, acompañar, fortalecer y hacer seguimiento a las familias, cuidadoras y cuidadores de niñas y niños en primera infancia y las comunidades que les rodean, con el fin de potenciar sus capacidades y recursos propios frente a su crianza, atención y cuidado. Así mismo, comprende aspectos inherentes a los roles y acciones de los diferentes agentes corresponsables: Estado, familia y sociedad para garantizar la protección integral de las niñas y los niños, en virtud de lo dispuesto en la ley 1098 de 2006 por la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia en su artículo 7, en el cual se establece: "se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior" En consecuencia, la implementación de las acciones relacionadas con este componente se realizan amparadas por lo dispuesto en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, La Constitución Política de Colombia, el Código para la Infancia y la Adolescencia y el documento . Estándares de calidad para la educación inicial del servicio jardines infantiles públicos y privados del distrito capital.

Powered by CamScanner

COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

Este componente hace referencia a la organización del trabajo pedagógico de cada jardín infantil, dando a conocer las orientaciones para la construcción del proyecto pedagógico, los procesos de observación y seguimiento al desarrollo infantil, la planeación pedagógica, los escenarios de reflexión pedagógica y las acciones para las transiciones sensibles, seguras y armónicas Dicha organización requiere de un trabajo intencionado en el que se reconozcan las capacidades, intereses y saberes de las niñas y los niños, para la generación de experiencias que promuevan el cuidado sensible y el desarrollo armónico e integral.
En este sentido, potenciar el desarrollo infantil se concreta desde dos miradas, una de ellas, implementación de acciones de carácter pedagógico, de otra parte, acciones de cuidado sensible, todo ello fundamentado en un proyecto pedagógico construido colectivamente, como referente de la organización de las apuestas pedagógicas dirigidas a las niñas y los niños participantes de los jardines infantiles.

El componente articula las acciones de las y los colaboradores, pues se requiere de relaciones basadas en el diálogo pedagógico y la construcción conjunta para favorecer el desarrollo y aprendizaje de las niñas, los niños y a su vez el fortalecimiento de las familias como acompañantes corresponsables en este proceso.

COMPONENTE EQUIPO HUMANO

Hace referencia a las acciones para contar con el colaboradoras/colaboradores idóneo, suficiente y organizado Para garantizar la adecuada atención de las niñas y los niños, en lo relacionado con los procesos pedagógicos, administrativos y de servicios. En este sentido, la organización del colaboradoras/colaboradores estará definida por la proporción, el perfil a nivel de formación y experiencia según las acciones a desempeñar.

Powered by CamScanner

Lograr lo anterior implica establecer la gestión de los equipos de trabajo, es decir, definir los procesos de selección, inducción, cualificación y evaluación, así como las acciones para garantizar su bienestar y satisfacción.

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTION

Este componente hace referencia a la gestión administrativa, la cual implica planeación y seguimiento en la concreción de los objetivos y metas propuestas en el marco de los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial Estándares de calidad para la educación inicial del servicio jardines infantiles públicos y privados del distrito capital. Así mismo, establece los requisitos para que el servicio de educación inicial se preste de manera organizada provisto de los recursos, controles y demás herramientas necesarias para el desarrollo de las acciones y actividades con el fin de garantizar la prestación del servicio con calidad.

COMPONENTE GESTION AMBIENTAL

Los servicios integrales envuelven un conjunto de actividades las cuales se desarrollan desde la obtención de los productos, la gestión de los espacios como cocinas, almacenes, lavanderías, zonas de manejo de residuos, zonas de almacenaje de insumos de aseo, por lo cual se convierte en un proceso complejo, el cual puede mejorar desde el punto de vista medioambiental.

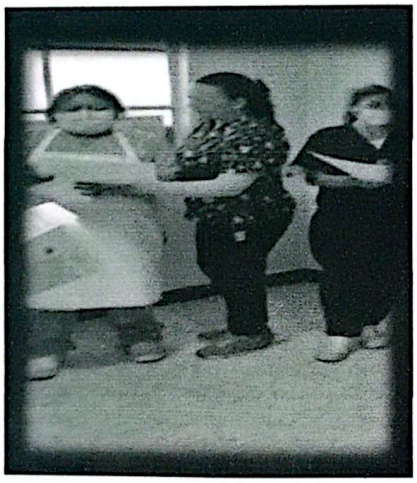
Gestión ambiental es "parte del sistema de gestión usada para gestionar aspectos ambientales, cumplir los requisitos legales y otros requisitos, además abordar los riesgos y oportunidades."
Se apoya en una serie de principios, de los que hay que destacar los siguientes:

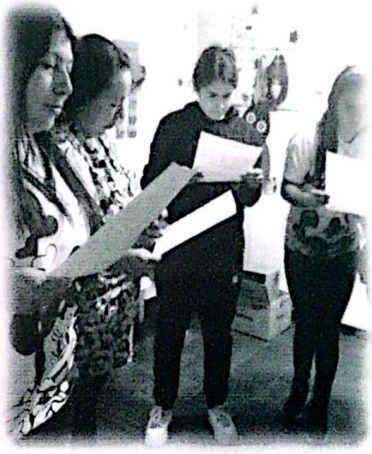
- Optimización del uso de los recursos
- Prevención de los impactos ambientales

Powered by CamScanner

- Control de la capacidad de absorción del medio de los impactos, es decir el control de la
-Resistencia del sistema.
- Ordenación del territorio.
-Firmado

Este componente tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental, en todos los aspectos que lo componen, y se define para su implementación en los lineamientos ambientales adoptados al interior de la entidad, que a su vez se desarrolla en esta área. Esta área busca diseñar acciones tendientes a la prevención de los impactos generados, donde se articulan las necesidades de cada Jardín Infantil con el alcance de la prestación de sus servicios.





Elaborado por:

Nury Jiménez

Profesional de Atención a la Primera Infancia

Arelis Sáenz

VoBo Responsable del servicio

Powered by CamScanner

Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Calle # 20-9E sur Teléfono 8170040

ACTIVIDAD: Cronograma General -
FECHA: 09/06/2025.
RESPONSABLE Nury Jiménez

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Arelis Saenz	Responsable Servicio	Arelis Saenz
MARTHA NAVARRETE	AUX. ADMINISTRATIVO	MARTHA
Magda Lorena Moreno R	Profesional en atención a la primera infancia	Magda Lorena Moreno
Yamile Padilla Ortiz	Profesional en atención primera infancia	Yamile Padilla O.
GINA MARCELA MARTINEZ	PROFESIONAL EN ATENCION PRIMERA INFANCIA	GINA MARCELA
Angelica Gonzalez	Profesional en atencion a la primera Infancia	Angelica Gonzalez
Valentina Morales	Auxiliar en atención a la primera infancia	Valentina M
Vanessa Contreras	Auxiliar en atención a la primera infancia	Vanessa C
Talia Torres Albino	Profesional en atencion a la primera infancia	Talia Torres Albino
Carlos Hernandez	Profesional en atencion a la primera infancia	Carlos Hernandez
Nury Jiménez P.	Profesional en atencion a la Primera infancia	Nury Jiménez.
Ingrid Romero	G. Generalis	Ingrid Romero
Johanna ramirez	manipulador alimentos	Johanna ramirez
Cristelys Palma R.	Manipulador de Alimentos	Cristelys Palma
Fabian Hernandez	manipulador de Alimentos	Fabian Hernandez
Maria Fernanda, R.	S. Generales.	Maria Fernanda.
Amanda Morales	Servicios Generales	Amanda Morales

Powered by CamScanner